



ACUERDO DE MEJORAMIENTO PRESTADOR AGUAS DE LA LIMA - ERSAPS

Objetivo

El objetivo del presente acuerdo de mejoramiento es establecer metas de gestión que orienten el esfuerzo del prestador en procura de "Mejorar la calidad de los servicios de agua y saneamiento de la ciudad de La Lima, en el área de servicio a cargo del prestador "Aguas de La Lima".

Plan de Acción y Metas

En seguimiento a las recomendaciones del Plan de Negocios 2016-2020 y al POA 2019, el prestador de servicios Aguas de La Lima se compromete en alcanzar las siguientes metas de gestión:

1. Mejorar el indicador de eficiencia en la cobranza alcanzando un 60%, mediante la contratación de servicios tercerizados para realizar la cobranza.
2. Reducir la morosidad en un 25%, mediante la contratación de servicios legales tercerizados para la recuperación de la mora.
3. Realizar el control de calidad del agua producida y suministrada en los diferentes sectores de la red de distribución, dando cumplimiento a la normativa vigente.
4. Iniciar la implementación del Manual de Contabilidad Regulatorio a partir del 01 de enero de 2020, para lo cual se trabajará en incorporar los cambios necesarios en el sistema contable financiero, así como los módulos de corte, cobranza y módulos de inventario y bodega.
5. Revisión y aprobación del pliego tarifario.
6. Realizar estudio técnico con informe de hallazgo y mapeo para independizar la red de alcantarillado sanitario del sistema de alcantarillado pluvial.
7. Actualización del catastro de usuarios de ambos servicios de agua y alcantarillado sanitario.
8. Mejorar la dotación promedio y continuidad del servicio en las colonias La Planeta, Guaimuras y San Cristobal, mediante la perforación y equipamiento de dos pozos y el mejoramiento de las instalaciones de suministro eléctrico.
9. Mejoramiento de las instalaciones del área de atención al usuario y área comercial, proporcionando condiciones apropiadas de seguridad.

Duración

Estos compromisos se prevé alcanzarlos en un año, en el período del 01 de julio de 2019 al 01 de julio de 2020.

28-06-2019



Cierre

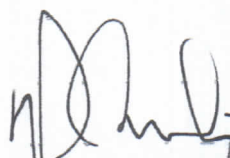
El presente acuerdo de mejoramiento se entenderá por cerrado con la presentación de los informes y documentos que evidencien el cumplimiento de las metas pactadas.

Dado en la ciudad de La Lima, a los 27 días del mes de junio del año 2019.

Y para constancia se firma el presente.


Ing. Denis Fernández
Gerente General Aguas de La Lima




Ing. Arnoldo Caraccioli
Director Coordinador ERSAPS

